

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°186/2025.**

*punto*  
DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinación General  
Ministerio Público Fiscal  
Mendoza, 22 de diciembre de 2025.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular del Equipo Profesional Interdisciplinario, Lic. Patricia Moles, se encuentra con licencia prolongada por razones de salud.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad, Dr. Gonzalo Marzal, se encuentra con licencia prolongada por razones de salud.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Gustavo Fehlmann solicita licencia por razones particulares el día 22 y 26 de diciembre de 2025; y licencia compensatoria el día 23 de diciembre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, Dra. Mónica Fernández Poblet, solicita licencia por razones particulares el día 26 de diciembre de 2025.

Que la titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Laura Rousselle, solicita licencia por razones particulares el día 22 de diciembre de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanen de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO  
PÚBLICO FISCAL,

**RESUELVE:**

**I.-DISPONER** la subrogancia del Equipo Profesional Interdisciplinario por el Lic. Fabricio Lissandrello desde el día 20 de diciembre de 2025 hasta la efectiva reincorporación de la Lic. Patricia Moles.

**II.-DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Fiscal de forma indistinta por los Agentes Fiscales que integran dicha dependencia.

**III.- CONCEDER** el titular de la Fiscalía de Instrucción N°11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Gustavo Fehlmann, licencia por razones particulares el día 22 y 26 de diciembre de 2025; y licencia compensatoria el día 23 de diciembre de 2025.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, por el Dr. Jorge Calle los días 22, 23 y 26 de diciembre de 2025.

**V.- CONCEDER** a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, Dra. Mónica Fernández Poblet, licencia por razones particulares el día 26 de diciembre de 2025.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados por el Dr. Juan Manuel Sanchez el dia 26 de diciembre de 2025.

**VII.- CONCEDER** a titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Laura Rousselle, licencia por razones particulares el día 22 de diciembre de 2025.

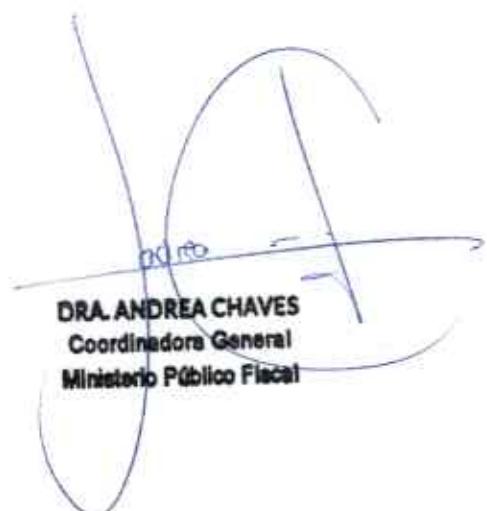
**VIII.- DISPONER** la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por la Dra. Daniela Chaler el dia 22 de diciembre de 2025.

**IX.-NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia; al Equipo Profesional Intedisciplinario, al Lic. Fabricio Lissandrello, a la Lic. Patricia Moles, a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, al Dr. Gonzalo Marzal, al Dr. Dario Nora, a la Dra. Laura Nieto, al Dr. Flavio D'Amore, a la Dra. María Mercedes Moya; al Dr. Mauro Perassi; a la Unidad Fiscal de

Ejecución Penal, al Dr. Gustavo Fehlmann, al Dr. Jorge Calle; a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, a la Dra. Mónica Fernández Poblet, al Dr. Juan Manuel Sanchez; a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Laura Rousselle, a la Dra. Daniela Chaler; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

**X.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**



DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal